

REVOCACIÓN DE LICENCIA DE LA SOFIPO “OPERADORA DE RECURSOS REFORMA”

I. Cronología de incumplimientos al NICAP

- **agosto de 2017.-** Se notificó la Categoría 2 de Alertas Tempranas por ubicarse el NICAP en 122.63%
- **febrero 2018.-** Se notificó la Categoría 3 de Alertas Tempranas y se le dictaron las medidas correctivas mínimas y adicionales aplicables (Plan de Restauración de Capital).
- **octubre 2018.-** Reforma se ubica en Categoría 4 de Alertas Tempranas al observar un NICAP de 34.69%.
- **diciembre 2018.-** Reforma reclasificó indebidamente \$87 mdp de recursos de captación hacia aportaciones para futuros aumentos de capital, sin contar con la autorización de los ahorradores.
- **julio 2019 .-** Se declara definitiva la medida dictada a Reforma al registrar categoría 4.
- **agosto 2019.-** Reforma convocó a una Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 18 de agosto de 2019, en la cual se removió al Director General y a los miembros de Consejo de Administración..
- **febrero 2020.-** Venció el plazo para que el Fondo de Protección remitiera a la Comisión el dictamen que debería instrumentar Reforma para su salida ordenada.
- **Octubre 2020.-** Con Oficio 123/5809/2020, notificado el 6 de octubre de 2020, se ordenaron medidas correctivas especiales adicionales, tendientes a no realizar y/o cancelar cualquier operación que implique salida de recursos.
- **Octubre 2020.-** Con Oficio 212-1/62751/2020 notificado el día 7 del mismo mes y año, se emplaza al procedimiento de revocación de su autorización para continuar operando como Sociedad Financiera Popular.
- **Noviembre 2020.-** Se propone promover la **REVOCACIÓN** de la autorización para operar como SOFIPO.

II. Propuesta de revocación de la autorización

- Desde 2017 la entidad ha observado un deterioro permanente en su cartera de crédito, debido a una mala originación y deficiente administración y recuperación de la misma a través de **Comisionistas no autorizados**, que eran reportados a la Comisión como sucursales en Culiacán, Chalco y Tijuana.
- En diciembre de 2017, la SOFIPO se ubicó en categoría 3 de alertas tempranas (NICAP por debajo del 100%), por lo que se le instruyó a presentar un **Plan de Restauración de Capital** el cual fue aprobado hasta mayo de 2018 por atrasos ocasionados por la entidad. Después de una prórroga, la entidad incumplió el Plan de Restauración en julio de 2019, por lo que esta Comisión instruyó la destitución del Consejo de Administración y del Director General, a la vez solicitó al Fondo de Protección elaborar en un plazo no mayor a 6 meses un **Dictamen de Salida Ordenada**.
- El plazo para la presentación del Dictamen de Salida Ordenada venció el 14 de febrero de 2020, sin que se contara con el mismo. Ante la falta del Dictamen, el área de supervisión solicitó a la Dirección

REVOCACIÓN DE LICENCIA DE LA SOFIPO “OPERADORA DE RECURSOS REFORMA”

General Contenciosa de la Comisión, elaborar **Emplazamiento para Revocación** dirigido a la entidad por incumplir los requerimientos de capital.

- La Sociedad tuvo la oportunidad de capitalizar a través de aportaciones de diversos grupos de Inversionistas en meses recientes. **Las propuestas no se concretaron** por:
 - La injerencia del ex Director General de Reforma y Accionista C. J. Roberto Arvizu García;
 - La tenencia accionaria de la entidad está pulverizada y no está debidamente formalizada, lo cual no permite celebrar los actos corporativos para la entrada de nuevos accionistas, en especial en los momentos de la pandemia del COVID que no permitía la reunión de asambleas de accionistas.
 - Los potenciales inversionistas buscaron incentivos regulatorios y fiscales para llevar a cabo la inversión
- El 2 de octubre de 2020, se emplazó a Sofipo Reforma al procedimiento administrativo de revocación y le otorgó derecho de audiencia para que manifestara lo que a su derecho conviniera, toda vez que se ubica en la causal de revocación prevista en la fracción V del artículo 37 de la LACP, esto es **por no cumplir con los requerimientos de capitalización del periodo de julio de 2017 y al cierre de septiembre de 2020** inclusive, conforme a lo dispuesto por el Artículo 116, fracción VI, de esta Ley y las disposiciones a que dicho precepto se refiere.
- Se han identificado conductas que pudieran clasificarse como **delitos**, las cuales están siendo evaluadas por el área Jurídica (sustracción indebida de efectivo, operar con comisionistas no autorizados, etc.).

III. Datos Generales y Situación Financiera.

Datos Generales:

- **Fecha de Autorización:** 17 de dic de 2007
- **Fecha de Inicio de Operaciones:** 20 de oct de 2008
- **Nivel de Operación:** III (actividades ahorro y crédito, factoraje y arrendamiento financiero)
- **Nivel prudencial:** III (activos mayores a 50 millones de Udis y hasta 280 millones de Udis)
- **Director General:** C.P. Rogelio Germán Rodríguez Escalera
- **Presidente Consejo:** Juan Francisco Manzano García
- **Mercado Objetivo:** Créditos de consumo
- **Zonas Geográficas:** Bajío, Tijuana, Culiacán y Estado de México
- **Capital Social Autorizado:** \$15.5 mdp

Tenencia autorizada	
Maria Gabriela Palomares Cervantes	3.20%
Carolina Cervantes Godínez	3.20%
Fabiola Arvizu Cervantes	3.20%
Yaneth García Mendieta	1.40%
Maria Guadalupe Juárez Sánchez	1.40%
María del Rosario Martínez Alcaraz	1.40%
Blanca E. Anaya Valencia	1.40%
Beatriz Ramírez Salazar	1.40%
Rebeca García Suarez	1.40%
Ma. Lazara Núñez Godínez	1.40%
J. Roberto Arvizu García	0.50%
Aportaciones menores 15,127 socios	80.10%

REVOCACIÓN DE LICENCIA DE LA SOFIPO "OPERADORA DE RECURSOS REFORMA"

Situación Financiera

Al cierre de septiembre 2020 la sociedad registra disponibilidades por \$17 mdp y reportos por \$126 mdp, cartera vigente por \$138 mdp, en tanto su captación tradicional asciende a \$831 mdp, acumula pérdidas en el ejercicio por \$111 mdp

BALANCE GENERAL	dic-18	dic-19	mar-20	jun-20	sep-20
ACTIVO	716,087	482,008	426,609	433,388	464,987
DISPONIBILIDADES	39,284	38,560	20,834	20,997	16,764
DEUDORES POR REPORTO	50,900	38,482	31,848	94,970	126,468
CARTERA DE CRÉDITO TOTAL	636,670	659,111	646,333	631,332	617,755
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	521,273	189,879	178,638	152,747	138,128
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	115,397	469,232	467,695	478,584	479,627
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(136,827)	(389,565)	(429,102)	(448,148)	(448,316)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44,262	61,040	82,858	83,270	102,960
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	(14,957)	(55,026)	(55,283)	(76,292)	(77,423)
BIENES ADJUDICADOS	865	895	895	895	895
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	75,064	76,747	76,621	74,791	75,202
INVERSIONES PERMANENTES	125	125	125	125	125
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)	41,048	75,821	75,821	75,821	75,821
OTROS ACTIVOS	11,896	11,906	12,486	12,670	12,674
PASIVO	659,216	777,685	774,581	830,112	876,219
CAPTACIÓN TRADICIONAL	629,966	734,803	730,642	785,567	830,826
DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	174,271	257,390	243,926	269,051	278,291
DEPÓSITOS A PLAZO	455,412	477,131	486,433	516,233	552,253
CUENTAS SIN MOVIMIENTO	282	282	282	282	282
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14,134	10,442	10,790	11,312	11,803
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	-	-	-	-	-
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)	-	12,824	12,824	12,824	12,824
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	15,117	19,616	20,325	20,409	20,766
CAPITAL CONTABLE	133,716	(31,064)	(297,169)	(298,893)	(300,550)
CAPITAL CONTRIBUIDO	128,310	53,199	51,708	49,984	48,326
CAPITAL SOCIAL	15,558	15,558	15,558	15,558	15,558
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORM	97,006	21,895	20,404	18,680	17,023
EFECTO POR INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE SOCIEDADES F	15,746	15,746	15,746	15,746	15,746
CAPITAL GANADO	5,406	(84,263)	(348,876)	(348,876)	(348,876)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(76,846)	(264,613)	(50,803)	(97,831)	(110,681)
CUENTAS DE ORDEN	288,790	406,912	451,534	504,553	547,308
INGRESOS POR INTERESES	215,876	106,538	12,130	26,332	36,667
GASTOS POR INTERESES	27,453	30,166	7,497	15,332	23,898
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETO (MARGEN FINAN	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	130,900	253,590	42,253	61,483	62,820
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	3,065	2,952	291	557	1,431
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	4,828	4,495	1,176	2,282	3,091
RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	(35,401)	(38,827)	1,119	(19,351)	(19,235)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	113,684	81,524	13,416	26,272	39,734
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	11,745	275	-	-	-
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	28,225	34,773	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(76,846)	(264,613)	(50,803)	(97,831)	(110,681)

ESTADO DE RESULTADOS	dic-18	dic-19	mar-20	jun-20	sep-20
INGRESOS POR INTERESES	215,876	106,538	12,130	26,332	36,667
GASTOS POR INTERESES	27,453	30,166	7,497	15,332	23,898
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETO (MARGEN FINAN	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	130,900	253,590	42,253	61,483	62,820
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	3,065	2,952	291	557	1,431
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	4,828	4,495	1,176	2,282	3,091
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	(35,401)	(38,827)	1,119	(19,351)	(19,235)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	113,684	81,524	13,416	26,272	39,734
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	11,745	275	-	-	-
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	28,225	34,773	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(76,846)	(264,613)	(50,803)	(97,831)	(110,681)

REVOCACIÓN DE LICENCIA DE LA SOFIPO “OPERADORA DE RECURSOS REFORMA”

IV. Cobertura del Fondo de Protección (de ahorradores de Sofipos)

De acuerdo a los saldos de crédito y captación de Operadora de Recursos Reforma, S.A. de C.V., S.F.P., que presenta al cierre de septiembre de 2020, el monto de depósitos y número de ahorradores cubiertos por el Fondo Protección (cobertura equivalente a 25 mil UDIS por ahorrador) es el siguiente:

- I. **Totalmente cubiertos. – 132,857 clientes (99.15%), con un saldo neto de \$363.7 mdp.**
- II. Parcialmente cubiertos. – 1,140 clientes (0.85%), cuyo saldo neto cubierto por el Fondo de Protección asciende a \$186.6 mdp, dejando sin cobertura \$280.2 mdp.

Tipo	Grupo	Rango	Ciéntes	Cuentas	Monto de Captación	Captación Neta de Crédito	Monto Cubierto por el Fondo de Protección	Monto No Cubierto por el Fondo de Protección	% de clientes de captación	% de captación
Captación	I	Ciéntes sin recursos de captación	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
	II	Ciéntes cubiertos al 100% por el fondo	132,857	226,306	\$ 363,679,662	\$ 363,679,662	\$ 363,679,662	\$ -	99.15%	43.79%
	III	Ciéntes no cubiertos en su totalidad por el fondo	1,140	4,952	\$ 466,864,431	\$ 466,864,431	\$ 186,663,001	\$ 280,201,430	0.85%	56.21%
Total Captación			133,997	231,258	\$ 830,544,093	\$ 830,544,093	\$ 550,342,663	\$ 280,201,430	100.00%	100.00%

El Fondo de Protección registra al cierre de agosto de 2020, \$400 mdp de activo total, y cuenta con recursos para el pago a Ahorradores de **\$333 mdp**.

No se contempla en lo inmediato la necesidad de que la SHCP asigne recursos presupuestales al Fondo para el pago de los ahorradores toda vez que:

- Los procesos de pagos a ahorradores de Sofipos son más lentos que en el caso de bancos (los depositantes en este caso deben solicitar el pago)
- No todos los ahorradores solicitarán el pago, ya sea por la pequeña cuantía de sus ahorros o, en el caso de los ahorradores parcialmente cubiertos, es previsible que inicien litigios para obtener la totalidad de sus recursos y no solamente la parte cubierta por el Fondo.
- La entidad en liquidación podrá contar con algunos activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones.

IV. Proceso de revocación

- La Junta de Gobierno de la CNBV sesionará el próximo miércoles 18 a las 9 am para acordar la revocación de la licencia.
- Se emitirá un comunicado de prensa a nombre de SHCP y CNBV explicando las razones de la decisión y el proceso de pago a ahorradores.
- Se dará aviso a las autoridades estatales y municipales donde se localizan las principales sucursales de la entidad (Bajío, Edomex y Tijuana),
- El liquidador designado por el Fondo de Protección tomará posesión de la entidad del jueves 19 y procederá al cierre de operaciones, pago a ahorradores y liquidación de la entidad.